

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 79**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Abril de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudia Moya del Campo

Claudio Bravo Araya

José Luis Mattas Sánchez, justifica inasistencia con licencia médica.

Patricio Ojeda Alarcón,

José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Entrega y aprobación modificación presupuestaria Secplan
- Subvención Club Deportivo Social y Cultural Volantinismo de Parral, Dideco
- Aprobación de donación a Sala cuna y Jardín Infantil Dulces Sonrisas
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Paula Zúñiga, Secplan, Iván Damino Administrador, Francisco Pinochet, Dideco, Andrea Álvarez de Dideco, Erica Gajardo Encargada de Personal, Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, Daciel Alegría y John Flores del Daem y Olga Gálvez, Relacionadora Pública.

Entrega de correspondencia: Se da lectura a tarjeta de agradecimiento de condolencias de don Sebastián Quezada Rebolledo.

**APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Expone la Sra. Paula Zúñiga y solicita una suplementación por \$ 5.592.000.- para los ítems bono extraordinario anual planta, contrata y suplencias y reemplazos, según Oficio N° 80 de 15/04/2014. Ante reparos del concejal Maureira explica la encargada de Personal Erica Gajardo que por la Ley 20.747 se otorgó varios bonos, que los bonos de aguinaldo son de cargo municipal y que los bonos de término de conflicto y de vacaciones son de cargo fiscal, que se deben pagar y luego la Subdere devuelve los dineros, y que todos los años se hace igual. El señor Concejal pide se le informe a quienes se paga y cuanto a cada uno. La Sra. Alcaldesa ordena que se le entregue el informe. Se vota y se aprueba por unanimidad. Además se pide la aprobación de suplementación de \$10.000.000.- para el ítem otros, que se sacarán del saldo inicial de caja, según Oficio N° 81 de 17/04/2014. Se vota y se aprueba por unanimidad. Se pide autorizar suplementación por \$16.000.000.- para los ítems a otras

municipalidades y arancel del registro de Multas de tránsito no pagadas, según oficio N° 82 de 17/04/2014, se vota y se aprueba por unanimidad. Se entrega el Oficio N° 82 de 22/04/2014 y se pide su aprobación inmediata, para una suplementación por \$4.775.000.- para el ítem prestación de servicios en programas comunitarios. Explica la Secplan que es para financiar 6 meses de la Egis y 5 meses de Secplan; que hasta el 17 de abril los 3 profesionales fueron contratados por 5 sesiones a través de asistencia Técnica, que se postuló este proyecto con dineros PMB de Asistencia técnica (Secplan) que son 2 Constructores Civiles y 1 arquitecto, y que constituyen el 80% de lo que es Secplan ya que se cuenta solo con Cecilia Vega como arquitecto. Se informó al municipio que el proyecto ya está elegible y que los dineros podrían llegar dentro de Mayo o Junio. La idea es tener los fondos antes de los 6 meses y que si quedan dineros estos se pueden distribuir antes de fin de año. El otro tema es para la Egis Municipal, que pasará a depender de Secplan a partir de Mayo, por la relación con los trabajos que se realizan. Paula Zúñiga indica que ya empezaron a trabajar juntos y que la idea es hacer a la Egis autofinanciable en un plazo no más allá de 5 meses y que ella sabe que eso es posible; que la Sra. Alcaldesa le dio instrucciones para activar los Comités habitacionales y que eso hará posible el autofinanciamiento. Que son 6 profesionales los que allí trabajan, la modificación para ellos es por 6 meses y por \$21.425.000.- El Sr. Administrador comenta que al traspasar a la Egis a Secplan nos ahorraremos dinero ya que no se contratará un jefe nuevamente, luego que se fue el que había. Concejal Moya consulta cuanto se gasta en la Egis al año, le responde el Sr Administrador que cerca de \$50.000.000.- Concejal Ojeda consulta si se podrá cobrar \$120.000.000.- o \$150.000.000.- que están en juego. El Sr. Administrador le indica que es difícil, que las carpetas están en Obras, para sacar observaciones en cada caso. Concejal Bravo comenta que es difícil competir con otras Egis. Concejal Moya pregunta como se va a lograr el autofinanciamiento, le responde Paula Zúñiga, quien le indica que el pareció difícil y complicado en un principio, pero que se requiere de buena gestión y tratar a la Egis como una empresa del área privada; señala que se está visitando a cada casa de los 19 comités y que se comenzará a regularizar por lo más sencillo y luego se ocuparán de lo más complicado. El Sr. Administrador asegura que la municipalidad nunca va a abandonar el rol social que tienen y que no podemos discriminar como lo hacen las Egis Privadas. La Sra. Alcaldesa señala que se envía a Dideco por la Ficha de Protección, que se le entrega al Comité y ellos deciden si se postulan y de que forma, si es necesario dividirse o no. Concejal Ojeda dice que las Egis deben preocuparse de ayudar a los Comités y articular con otros departamentos. El Sr. Administrador comenta que las Egis privadas no son rentables, que la forma de ser rentable es tener su propia constructora y nosotros no la tenemos. Concejal Ojeda comenta que se debe tener en cuenta que al incluir en el comité a personas de puntaje alto en la Ficha de Protección nunca se van a lograr los proyectos y eso lamentablemente es así. Paula Zúñiga, eso es cierto pero estas personas de puntaje alto pueden pedir su recalificación en la ficha. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada.

Se agrega tema

### **APROBACIÓN PARA SUBVENCIONES**

Se pide se aprueben subvenciones para las siguientes instituciones y por los montos que se indican, se carece de documentación de respaldo, la que se hará llegar después: Para la Asociación de Fútbol \$4.750.000.- para su campeonato de fútbol; para el Club Deportivo de la Cruz Roja \$250.000.-; para el Club Deportivo Colocolito \$ 250.000.- para el Club Deportivo Social y Cultural Unión Hispana \$250.000.-; para el Club Deportivo Volantinismo \$400.000.- Concejal Bravo pide que la información llegue con 48 horas de anticipación al Concejo. Concejal Benavente pregunta por oficina que habría solicitado en el Gimnasio uno de los Clubes, la Sra. Alcaldesa le indica que ya se les entregó. Se vota y se aprueba por unanimidad. El Sr. Administrador indica a Dideco que en el futuro estén presentes las organizaciones a quienes se beneficiará con subvenciones.

### **APROBACION DE DONACION PARA JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS**

Marcela Soto, abogado de jurídico entrega informe N° 10 de Jurídico que respalda donación a la Sala Cuna. La Sra. Alcaldesa pregunta de donde se sacaron las cosas que se va a donar, el Sr. Administrador le contesta que él las encontró. Se trata de sillas, sillones, un resbalin y un monitor. El Sr. Administrador pide se felicite a la Directora (que se encuentra presente en la sesión) por tener la iniciativa de agrupar a los apoderados para hacer jardines. Se aclara que el resbalin lo obtuvo la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de las Condes. Se vota y se aprueba por unanimidad.

### **APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Daciel Alegría, quien señala que solicita una modificación presupuestaria por \$5.736.000 para devolver montos correspondientes a gastos rechazados del Fondo de Apoyo a la gestión Educacional Municipal, del año 2012 (Fagem2012). Señala el Sr. Alegría que se rechazó por la Secreduc debido a que se usó el dinero antes de que llegara. Como John Flores hizo gestiones se nos devolvió %16.953.797.- John Flores aclara que no se respetó el instructivo de que no se podía rendir a posteriori cualquier adquisición en cuanto no estuviera la aprobación del Fagem. Daciel señala que se hacía el decreto en que momentáneamente se iba a cargar al Daem y cuando llegaran los recursos se cargaban al Fagem. Concejal Ojeda recuerda que esto se discutió en el año 2011 en que se gastó dinero en la comida para los profesores y luego se pasó la modificación al Fagem para pedir el cambio en el gasto, cuando ya se había hecho. El Sr. Administrador señala que hay un tremendo enredo con Movistar para desentrañar deudas y contratos del año 2011 y se ha investigado que se deben como \$5.000.000.- pero que la deuda existe y el gasto también se hizo. Concejal Ojeda pregunta si ya se sabe para cobrarles a los que lo gastaron la Sra. Alcaldesa le indica que solo se les puede cobrar si están en el sistema y varios ya se fueron.

Daciel Alegría y John Flores explican que habrá un nuevo fondo que fusionará el Fagem . Se vota y aprueba por unanimidad esta solicitud de modificación.

## **APROBACION DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL**

Erica Gajardo pregunta si alguien tiene dudas o consultas sobre el documento entregado la semana pasada. Como no las hay se toma la votación y se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

### **VARIOS**

El Sr. Administrador señala que la se hizo la reunión por el tema de la Central Peumo y que fue el Concejal Ojeda. Que se hizo una mesa de trabajo y se está apoyando en lo que se pueda al movimiento. Se tomaron varios acuerdos entre los que están colocar el tema en la radio, hacerlos partícipes en reuniones con las Juntas de Vecinos, colocar puntos de recolección de firmas en la comuna, y organizar una marcha de protesta. En Jurídico se envió un documento a la Contraloría para ver como se otorgó el permiso. El Sr. Administrador señala que se considerará la presencia del Seremi de Medio Ambiente, quien recibió a Pablo Muñoz (abogado) y a Claudia Moreira (veterinaria, encargada de medio ambiente) en reunión en el día de ayer. Que se está evaluando hacer un recurso de protección. Concejal Ojeda señala que la idea es coordinarse todos, que Pablo Videla quien es el abogado del movimiento ya se reunió con Jurídico. Concejal Benavente opina que la marcha debe ser en día de semana para que vaya más gente. Concejal Ojeda comenta que ya se han reunido más de 1000 firmas. Que habrá una reunión en Talca a la que se asistirá. Añade que él como Concejal se ha entrevistado con agricultores quienes presentarán recursos por daños a sus huertos orgánicos. La Sra. Alcaldesa indica que se ha dictado un pronunciamiento oficial y pide se firme en la sesión. El Sr. Administrador señala que se instruyó al Departamento de Medio Ambiente y que desde allí hay una persona involucrada en el tema, y valora la actuación decidida de la Alcaldesa quien dice él quiere una comuna libre de contaminación por los próximos 50 años. El Concejal Bravo dice que en el año 2008 la Municipalidad tomó conocimiento de este tema y el alcalde de la época no hizo nada. Concejal Ojeda agrega que se supone que la Comisión fue constituida por el Sr. Gobernador. Concejal Moya pregunta si se sabe a ciencia cierta si el anterior Alcalde sabía o no sabía del tema. Concejal Ojeda señala que en el informe consolidado dice que la comisión revisora del proyecto incluía a la municipalidad pero no sabe si se acudió y quien fue, si es que fue alguien. La Sra. Alcaldesa indica que en el año 2010 hubo tres peticiones de cambio de uso de suelo por 1,9 hectáreas cada una, que es una forma de darle la vuelta a la ley, ya que al hacerla por más terreno hay otros trámites que realizar.

La Sra. Alcaldesa da lectura al documento que es una declaración pública del Concejo acerca de este tema. Se va firmando por cada Concejal.

En un paréntesis pide la palabra la Directora del Jardín Dulces Sonrisas, Sra. Nataly Hernández y una apoderada Katherine Cerda, quienes agradecen la donación efectuada.

Iván Apablaza del movimiento No a la Central Peumo, pide la palabra e informa sobre la recolección de firmas del día sábado y que la próxima actividad es una reunión en la Universidad Bolivariana. , que se hará un carnaval (para sacarle el estigma a una "marcha"), y se habla de coordinar la actividad con la zumbatón que hay planificada. Se conversa como sacar provecho a la actividad y de la forma de convocatoria de la misma.

En otros temas la Sra. Alcaldesa hace entrega de periódico municipal llamado "Avance Comunal", anuncia que se dará inicio al programa de televisión. Concejal Ojeda señala que siempre se ha pedido que los Concejales tengan participación en estas actividades.

### **AUMENTO DE LA DIETA DE CONCEJALES SEGÚN LEY 20.742**

Se conversa el tema y todos están de acuerdo en establecer la dieta en el máximo legal, según la reforma introducida a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley 20.742. Se acuerda por unanimidad ajustarse a ese nuevo máximo de 15,6 UTM al mes.

Concejal Moya trae como tema problemática del transporte para salas cuna, que ya lo había manifestado anteriormente, y consulta si es posible que el Daem pueda apoyar con transporte o con dineros propios del municipio o postular a fondos especiales para transportar a esos niños. La Sra. Alcaldesa le indica que no le ha llegado ninguna solicitud en ese sentido y que averiguará si es que hay solicitudes de padres o apoderados y le responderá.

Concejal Benavente comenta que la persona que donó la casa quiere ir a Valparaíso a instalarla, y no sabe que respondieron de Valparaíso sobre el lugar en que iba a quedar. La Sra. Alcaldesa señala que no le han llamado y ella recuerda que hay problemas anexos, como por ejemplo que no se sabe si los terrenos están saneados o si tienen conexión al alcantarillado por ejemplo, propone esperar que decante un poco el tema y allí comunicarse para saber en donde se instalará la casa. Como segundo tema señala que aún se espera la respuesta de Carabineros por la consulta de la patentes de alcoholes, consultan a la Secretaria Municipal, la que indica que ella no ha visto entrar correspondencia de Carabineros en ese sentido. Como tercer punto comenta que el piso del Gimnasio sigue malo, pide que se vea este tema luego, porque ya van varias veces que se avisa. El Sr. Administrador le responde que está la Boleta de Garantía, la Sra. Alcaldesa le indica que eso ya se ofició a la Dirección de Arquitectura del MOP. Como cuarto punto indica que no se ha cortado el pasto en el estadio, pide se corte ya que la cancha así no está en buenas condiciones. Como quinto punto pregunta por la donación de muebles, la Sra. Alcaldesa señala que no se donará nada en tanto no se reciban los muebles nuevos para el Liceo. Francisco Pinochet Dideco, opina que el día viernes se puede tener todo listo, y que se guardarán los muebles en los talleres municipales para distribuir desde allí.

Concejal Maureira pide integrarse a la Comisión de Deporte. Se aprueba su inclusión. El Concejal reitera el problema del piso del gimnasio, ya que él lo avisó hace tiempo. La Sra. Alcaldesa le reitera que ya se dio aviso a un señor Nayib Taca de la Dirección de Arquitectura del Mop. Como otro punto el Concejal hace entrega de una carta dirigida a la Sra. Alcaldesa en la que solicita información respecto del pago de horas extraordinarias de los funcionarios desde 02 de Enero de 2013 y hasta la fecha. Pide se detalle el nombre, cargo, función, fecha, horario, cantidad de horas, monto percibido. Argumenta que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga la facultad de pedir esa información.

De inmediato el Concejal Sr. Ojeda indica la necesidad de votar esa petición, ya que así debe hacerse porque esa norma indica que la petición se hace al Concejo; (Art. 79 letra h respecto de los Concejales). Se le informa esta situación al Concejal Sr. Maureira, quien señala que él está requiriendo la información a la Sra. Alcaldesa y que la carta va dirigida a ella. Entonces yo, como Secretaria Municipal le indico que si no se cumple con ese paso (la votación) y al no pedir informe al Concejo la otra alternativa es que se pida como una persona común, ante ventanilla única, y que allí se ingresa en el sistema del Portal de Transparencia, frente a lo que tenemos la obligación de remitirle la información solicitada en el plazo de 20 días hábiles, que tiene un costo asociado, que hay que pagar por las fotocopias, ya que él solicita los antecedentes en papel. El Sr. Concejal Maureira insiste en que no se vote, ante lo cual se le indica que como él la entregó aquí se pasará para su ingreso a través de la Ley de Transparencia. Una persona presente en la sesión le indica que le va a "salir super caro", porque son muchos documentos, ante lo que él comentó, "no importa, yo pago".

Concejal Ojeda como primer punto felicita al personal encargado de la página web del municipio. Se reconoce la presencia del funcionario de planta Ramiro Soto. Felicita también a los funcionarios que colaboraron con al campaña de Valparaíso, principalmente de Dideco, y también a Salud y Educación. La Sra. Alcaldesa anuncia que se les hará una carta de felicitaciones a las instituciones que donaron y a todos quienes participaron. Destaca a Transportes San Agustín que pidió solo el combustible, comenta que se juntaron 20 toneladas de ayuda y entre ellas una casa. El Sr. Administrador agrega que el proceso fue muy ordenado, agradece a Bomberos, al Concejal Ojeda, Benavente y Bravo. Señala que la campaña para ayudar al norte finaliza este sábado con una zumbatón.

Antes de terminar el Concejal Bravo pregunta si se consultó a Los Vilos por lo de la Central Diesel, se le informa que sí.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**